



APRUEBA ACUERDO N° 96 ADOPTADO POR
EL HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL DE
ALGARROBO EN SESION ORDINARIA N° 16 DE
FECHA 02/06/2021.-

ALGARROBO

03 JUN 2021

DECRETO N° 1066

ILUSTRE MUNICIPALIDAD
DE ALGARROBO
ORIGINAL
SECRETARÍA MUNICIPAL

VISTOS:

1. Ley N° 18.695, del 31.03.88. Orgánica Constitucional de Municipalidades, y sus modificaciones.
2. Decreto Alcaldicio N° 6629 de fecha 06.12.2016; que Asume Alcaldía.
3. Sesión Ordinaria N° 16 de fecha 02/06/2021 del H. Concejo Municipal.
4. Acuerdo N° 096 del H. Concejo Municipal, Sesión Ordinaria N° 16 de fecha 02/06/2021.-

CONSIDERANDO:

ACUERDO N° 96 /2021/ El H. Concejo Municipal por unanimidad de los Sres. Concejales presentes, acuerdan **aprobar la Modificación del Reglamento de Organización Interna Municipal**; solicitud realizada por la Dirección Jurídica, a través del memorándum N° 03 de fecha 28/05/2021.-

DECRETO:

I.- Apruébese el Acuerdo N° 096 adoptado por el Honorable Concejo Municipal de Algarrobo, en Sesión Ordinaria N° 16 de fecha 02/06/2021, ello, en virtud de la materia tratada en el CONSIDERANDO, del presente Decreto Alcaldicio.

II.- ANÓTESE, COMUNÍQUESE, REGÍSTRESE, DISTRIBÚYASE, PUBLIQUESE, Y ARCHÍVESE.


PAULINA FÁTIMA MOYANO MEJIAS
SECRETARIA MUNICIPAL
MINISTRO DE FE


JOSE LUIS YAÑEZ MALDONADO
ALCALDE



JLYM/PFMM/ U.C /pfmm

DISTRIBUCION:
Control
Juridico
Archivo Secmu

(1)
(1)
(2)

I. MUNICIPALIDAD DE ALGARROBO
UNIDAD DE CONTROL
FECHA RECEPCIÓN: 04 JUN 2021
FECHA SALIDA: 07 JUN 2021
OBSERVACIÓN N°